

Los Otros Secuestros

Efraín Calderón Lara

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

UNO corre el riesgo de volverse monotemático: la semana pasada, en este mismo lugar, nos referimos al secuestro de cuatro personas, detenidas por grupos policíacos o parapoliciacos. Hoy tenemos que volver sobre el asunto.

De dos de ellos no se sabe nada todavía. La diversa suerte de los otros dos ya fue conocida. Efraín Calderón Lara, el asesor jurídico de sindicalistas libres en Mérida, apareció asesinado. Alberto Híjar Serrano había sido detenido por su presunta participación en un comando guerrillero. Hoy está libre bajo fianza.

La experiencia autoriza a temer que los asesinos de Calderón Lara no sean castigados. Bien se sabe que los crímenes en que las víctimas se caracterizaron por su participación en la lucha social no concitan el interés de las procuradurías. Bien se sabe, asimismo, que los culpables de delitos de esta naturaleza no son descubiertos ni castigados.

La muerte de Calderón Lara es parte del terrorismo destinado a frenar toda acción política que no favorezca directamente al inmovilismo. Ese terrorismo adopta a menudo la forma de letra impresa para procurar en vano destruir reputaciones que están sólidamente fincadas, o pretende derogar, sin contrargumentaciones apropiadas las tomas de posición o los análisis que se juzgan contrarios a tesis y acciones oficiales que por su propia naturaleza son materia opinable.

Peor es, sin duda, el terrorismo que asesina. Se han hecho evidentes las acciones de "vengadores" contra activistas o guerrilleros, que se quiere hacer pasar como purgas entre revolucionarios presuntos. Tales actos no admiten excusa alguna, pero de algún modo son explicables: el guerrillero entra en un juego cuyas reglas son matar o morir. Los agentes del Estado no debieran actuar en esa misma lógica, pero acaso se impregnan de ella. O la hacen suya bandas de contraguerrilleros, persuadidos de la homeopatía política: lo semejante se cura con lo semejante.



PERO el que esa misma convicción se extienda hasta impugnadores pacíficos de la injusticia, como Efraín Calderón Lara, muestra que los límites de la acción política se han reducido en la práctica. Los beneficiarios del inmovilismo en Yucatán han dirigido con el asesinato de este dirigente un claro mensaje: ese es el precio que deberá pagar quien se atreva a desafiar su poder. A nadie se le puede escapar el efecto disuasivo que un crimen sañudo e impune puede lograr.

De allí que sea exigible una averiguación a fondo del asunto. Pero es ilusorio pedirla. La trabazón de los intereses de los sectores dominantes en Yucatán impedirá que ninguna indagación se acerque a la verdad. Tal vez se den a conocer algunos resultados. Pero no habrá certidumbre alguna de que corresponden a la verdad, sobre todo si se hace recaer la culpa en otros luchadores sociales: así se consigue el doble efecto de eliminar a éstos y responder a la demanda pública de que se haga justicia.

Una incertidumbre semejante asalta al observador en el caso de Alberto Híjar. ¿En efecto estaba inmiscuido en acciones guerrilleras? No se establece aún la verdad legal sobre el particular. Y no disponemos de un sistema policíaco y judicial que merezca fe pública plena. Demasiado se sabe la facilidad con que sus indagaciones puedan encontrar culpables donde no lo hay.

Todos en Riesgo

Los Otros Secuestros

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

LOURDES Durán Camacho, Efraín Calderón Lara, Pedro Melo de la Torre y Alberto Híjar pertenecen a una especie particular de secuestrados. No se presume que por ellos se pedirá rescate, en dinero o en forma de acciones gubernamentales. Más bien se teme que hayan sido capturados en forma ilegal por alguna corporación policíaca. Pero se ignoran su paradero, las causas que motivaron la detención de cada uno de ellos, ni cuál será su destino.

Forman parte de una lista que, acaso, incluye muchos más de esos cuatro nombres. Ha podido conocerse la triste suerte de ellos porque, de algún modo, cada uno es miembro del México participante. Vaya usted a saber cuántas situaciones más, semejantes pero desconocidas, por la irrelevancia social de sus víctimas, se producen cada día en todo el país.

Lourdes Durán Camacho, educadora y estudiante, desapareció hace dos meses y medio. Sus padres pudieron saber que estaba en una lista de detenidos por la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia. Pero allí negaron tenerla presa. Lo mismo han hecho otras instituciones policíacas.

Efraín Calderón Lara es asesor de sindicatos locales en Mérida. Como suele suceder cuando se participa en una lucha por la independencia gremial, hubo de oponerse a los empleadores y al sindicalismo oficial. El jueves pasado se le secuestró y es la hora en que no aparece.

Alberto Híjar Serrano es, al mismo tiempo, profesor y funcionario. El viernes, varios individuos penetraron en su casa, y delante de su familia lo aprehendieron. No ha habido explicación alguna ni se sabe la causa de la captura.

El ingeniero Pedro Melo de la Torre es dirigente de los colonos de Padierna, una zona de cuya expropiación se ha tratado en estos días. Presumiblemente esa sea la razón de su secuestro, perpetrado el sábado anterior.

★

INDEPENDIENTEMENTE de que esos acontecimientos se inscriben en un contexto social y político que no invita a la tranquilidad, por la violencia que de nuevo se agudiza y por los escarceos ya inocultables con vistas al futuro inmediato, ellos preocupan por las víctimas mismas y porque con su detención se viola el sistema de convivencia en que hemos decidido vivir.

Los ciudadanos, cualquiera que sea la actividad a que se dediquen, deben ser respetados por la autoridad o sancionados por ella quienes no respetan a los ciudadanos. Ya es grave que a estas cuatro personas se les prive de la libertad y se les mantenga presas o secuestradas. Pero más graves son, todavía, el silencio y la inacción oficiales, y el riesgo enorme que esta actitud abre delante de nosotros.

Los indicios recogidos en torno de las capturas permiten conjeturar que fueron realizadas por miembros de alguna policía. Si es así, ha de explicarse cuál es la causa legal del procedimiento, y ventilarlo públicamente. Si no es así, la policía debe averiguar quiénes tomaron presos a los nombrados y favorecer que se castigue a los ilegítimos captores.

De lo contrario, nadie estará a salvo en este país. Usted que lee, yo que escribo, podremos ser la siguiente víctima. Ya se ve que en esta clase de arrestos no se discrimina: activistas o no, con ligas en el gobierno o no, todos estamos en la mira de alguien. ¿Podremos saber de quién se trata y, por consecuencia, podremos defendernos y evitarlo?